

1) Aplicando el *principio de jerarquía normativa*, clasifique las disposiciones normativas que aparecen a continuación. Busque en la normativa una definición de las mismas

Como ayuda para saber la naturaleza de estas normas y su definición, puede acudirse a WIKIPEDIA (www.wikipedia.org), a los repertorios de legislación o los manuales de referencia.

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

Ley 14/1994, de 1 de junio, de empresas de trabajo temporal

Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

Real Decreto 488/1998, de 27 de marzo, sobre contratos formativos

Real Decreto Ley 5/2006, de 9 de junio, para la mejora del crecimiento y del empleo

Ley Orgánica 11/1985, de Libertad Sindical

Orden TAS/770/2003, de 14 de marzo, sobre uso de medios telemáticos para la comunicación del contenido de los contratos de trabajo

Orden de 16 de septiembre de 1998. Fomento de empleo estable de mujeres en profesiones y ocupaciones con menor índice de empleo femenino

Directiva 98/59/CE, de 20 de julio de 1998 del Consejo. Aproximación de las legislaciones de los Estados miembros que se refieren a los despidos colectivos

Reglamento (CEE) 883/2004, de 29 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo. Coordinación de los sistemas de Seguridad Social

Convenio colectivo estatutario estatal de la Madera (BOE de 7 de diciembre de 2007)

Convenio colectivo estatutario de la compañía “La Casera, Sociedad Anónima” (BOE de 24 de agosto de 2007)

Convenio OIT nº 132, de 24 de junio de 1970, sobre las vacaciones pagadas (ratificado por España el 30 de junio de 1972)

2) Califique el tipo de norma según su imperatividad (dispositivas, mínimas de derecho necesario, máximos de derecho necesario, derecho necesario absoluto)

Art. 1.1 E.T.

Art. 1.5 E.T.

Art. 6.1 E.T.

Art. 11.1.c E.T.

Art. 25.1 ET

Art. 26.4 ET

Art. 37.1 ET

Art. 37.3.a ET

Art. 14.1 E.T.
Art. 22.1 ET

Art. 38.1 ET
Art. 59.3 ET

3) Intente localizar a través de Internet los siguientes convenios colectivos:

- II Convenio colectivo de La Casera S.A. (BOE de 24 de agosto de 2007)
- II Convenio colectivo de la empresa Air Europa Líneas Aéreas, S.A.U., para su personal de tierra (BOE 11 de febrero de 2008)
- III Convenio Colectivo Estatal de la Madera publicado en el BOE de 7 de diciembre de 2007.

4) Intente localizar en su repertorio de legislación el régimen jurídico de

- Las horas extraordinarias
- Las pagas o gratificaciones extraordinarias
- Los permisos retribuidos
- La jornada de trabajo

5) Determine:

- a.- Si el art. 24 del convenio de la Madera es legal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 14 del ET
- b.- Si el art. 38.2 del Convenio colectivo de la empresa Air Europa Líneas Aéreas, S.A.U., es legal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 37.3 del ET
- c.- ¿Sería legal un Real Decreto que obligase a los empresarios a abonar 4 pagas extraordinarias al año?
- d.-Estando vigente el convenio de la empresa “La Casera”, y teniendo en cuenta lo dispuesto en su art. 17.a, Ramón G., trabajador de dicha empresa, va a contraer matrimonio.

Determine: ¿Podría el empresario reconocer solamente a este trabajador una licencia de 20 días?, o ¿cabría entender que esta circunstancia resulta discriminatoria, dado que los restantes trabajadores de la empresa gozan de una licencia de duración inferior por este motivo y nunca anteriormente se había reconocido licencias de duración superior a las previstas en convenio?

6) D^a Miriam S. ha suscrito un contrato de trabajo indefinido. Señale si las siguientes cláusulas de su contrato resultan o no ajustadas a Derecho:

- a) cláusula en que se acuerda que el plazo de que dispone la trabajadora para reclamar judicialmente al empresario el abono de las cantidades que en un futuro puedan adeudársele es de 18 meses desde que debió producirse el pago.
- b) cláusula en que se acuerda que las vacaciones de la trabajadora serán de 28 días laborables al año.
- c) cláusula en que se acuerda que las gratificaciones extraordinarias que percibirá la trabajadora al año son 3 –marzo, junio y Navidad-, estando compuestas cada una de ellas por el salario base, el complemento de antigüedad y el plus convenio.
- d) cláusula en que la trabajadora suscribe que, en caso de quedar embarazada en los tres años siguientes, su contrato de trabajo quedará extinguido sin derecho a indemnización alguna.

7) La Ley de Presupuestos de la Comunidad Valenciana para 2008 ha previsto, como medida de fomento del empleo, un contrato temporal de dos años de duración que puede celebrarse con personas que se hallen en situación difícil para acceder al mercado de trabajo. ¿Cree que puede ser legal esta medida?